

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° ...283/2025.

En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptora T.S.- Mujer

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1533 (SUNA 814859)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes de 08:00 a 12:20 hs

Acto: ACTO 74

Inicio: 2025-09-15 13:00:00

Cierre: 2025-09-15 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Silvana TAPIA ALARCON
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32336156	Sancho Escanciano	Dalana Evangelina	2 - Docente	30.212	NO
35178009	Paz	Andrea Soledad	2 - Docente	23.3496	NO
33729327	Aquino	Marina Elisabet	2 - Docente	22.9395	NO
38120937	Escobar	Carolina Janet	2 - Docente	22.744	NO
36494548	Nuñez	Yohanna	2 - Docente	22.0578	NO
35505838	Ganci	Adriana Ayelen	2 - Docente	21.493	NO
27350476	De los Ríos Heredia	Erica Gabriela	2 - Docente	19.25	NO
34978521	Ávalos Burgos	Ayelen Laura	2 - Docente	16.7114	NO
36452939	Jerez	Mallen	2 - Docente	16.184	NO
39182430	Díaz Fernández	Maria Laura	2 - Docente	15.0688	NO
37796575	Pastorelli	Florencia Beatriz	2 - Docente	14.351	NO
32136035	Quiroga	Paola Graciela	2 - Docente	13.586	NO
37533008	ALMADA	MELINA FERNANDA EDITH	2 - Docente	13.107	NO
41951295	PECOT	MARIA VICTORIA	2 - Docente	12.866	NO
39752099	Ramírez	Oriana	2 - Docente	12.778	NO
44090528	flores	natalia	2 - Docente	12.546	SI
39391549	OTÁÑEZ	Iara mikaela	2 - Docente	12.5	NO
33310955	Rocamora	Gisele Leila	2 - Docente	12	NO
40441233	Velasquez	Romina Aylin	2 - Docente	11.6	NO
41729230	Velazquez	MARIA VICTORIA	2 - Docente	10.398	NO
42578591	Juarez	Anabella	2 - Docente	9.075	NO
43069092	Ruiz Diaz	Zaira Micaela	2 - Docente	9.004	SI
37103079	Pereyra	Maira Yanet	2 - Docente	9	NO
24703195	Videla	Paola Andrea	3 - Habilitante	22.0912	NO
33688050	PONCE	Julieta Ayelen	3 - Habilitante	20.323	NO
29903394	Faieda	Fania Marina	3 - Habilitante	19.1703	SI
37524512	Vicente Moreno	Daniela Anabel	3 - Habilitante	18.4066	NO
34674754	Peñaloza	Andrea Romina	3 - Habilitante	11.413	NO
38087762	Tabares	Yanina	3 - Habilitante	11.036	NO
30360761	Mazzoni	andrea	3 - Habilitante	10.321	SI
29151700	Lucca	Maria Mercedes	3 - Habilitante	10	SI
27594905	Reinoso	Inés	3 - Habilitante	9.7398	SI
37174068	Salazar Quispe	Elizabeth	3 - Habilitante	9.0885	SI
26182116	Ochoa	Cecilia Lorena	3 - Habilitante	9.075	NO



[Handwritten signature]

Silvana LAPA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40828837	PECOT	MARIA FERNANDA	3 - Habilitante	9.039	Si
39391970	Rojas	Marlene Sandra	3 - Habilitante	9.025	NO
35358212	Chiguay	Carolina	3 - Habilitante	9.02	Si
32769108	Varina	Galvan	3 - Habilitante	9.0022	NO
41322158	Dames	Constanza	3 - Habilitante	9	NO
18887988	Alvarado Oyarzo	Yohana Pamela	3 - Habilitante	9	NO
37190105	Paz	Carla Maribel	3 - Habilitante	9	NO
27007629	Ortega	Maria Elena	3 - Habilitante	7.2766	Si
30251855	Gonzalez	Karina Vanesa	3 - Habilitante	7	Si
38406821	ACEVEDO	NATALIA	3 - Habilitante	6.201	Si
36016766	Mendoza	Mayra Araceli	3 - Habilitante	6	Si
34551229	Hermida	Lucia	4 - Supletorio	19.0475	NO
25275682	Rodriguez	Silvanas	4 - Supletorio	15	NO
41322058	Godoy	Oriana	4 - Supletorio	7.125	Si
44576932	Racero	Tatiana	4 - Supletorio	7	Si
35162369	GUEVARA	RUTH	4 - Supletorio	6.9504	Si
20747245	Romero	Fabiana griselda	4 - Supletorio	6.3	Si
32138858	Heredia	Keila	4 - Supletorio	6.251	NO
40001011	Paniagua	Melani	4 - Supletorio	6.0006	NO
37086210	Espindola	Karen Antonella	5 - Sin Merituar	0	—
30488839	baez	nelida marina	5 - Sin Merituar	0	—
26880882	Gonzalez Ingleses	Valeria	5 - Sin Merituar	0	—
41127454	Morales	Melisa	5 - Sin Merituar	0	—
28390462	Yvandovich	Tamara	5 - Sin Merituar	0	—
38651732	casimiro	gabriela janet	5 - Sin Merituar	0	—
42465101	Romero Gimenez	Agustina Guadalupe	5 - Sin Merituar	0	—
24640291	Varela	Claudia	5 - Sin Merituar	0	—
40828882	Di Marco	Ilana	5 - Sin Merituar	0	—
22868211	Correa	Maria Eugenia	5 - Sin Merituar	0	—
40441258	Tolaba	SHASHIQUEN NATASHA	5 - Sin Merituar	0	—
27370253	PALAVECINO	SILVIA SARA FATIMA	5 - Sin Merituar	0	—
23588397	Vacallor	Maria Alejandra	5 - Sin Merituar	0	—
23142320	Zanella	Mariela Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
44333578	Gamarra	Sabrina Rocio	5 - Sin Merituar	0	—




 Silvana TATIANA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36799191	Fernandez	Ariana Elena	5 - Sin Merituar	0	—
36368551	ALVAREZ	Adriana	5 - Sin Merituar	0	—
40000165	Aballay	Florencia	5 - Sin Merituar	0	—
18642327	Gayozo	Maria Luisa	5 - Sin Merituar	0	—
43751764	Perea	Laila Jazmin	5 - Sin Merituar	0	—
34403773	Rivera	Yanina Evelin	5 - Sin Merituar	0	—
35356120	Oyarzo	Andrea	5 - Sin Merituar	0	—
42603326	Romero Fernandez	Guadalupe Ayelen	5 - Sin Merituar	0	—
37174171	Frangi	Samanta	5 - Sin Merituar	0	—



Silvana

Silvana TABLA ALARCÓN
Secretaría
Colegio Provincial "José Martí"